

**"Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e  
Infraestructura Asociada"**

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4989/OC-EC

**"Comparación de Precios" (CP)**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN (PLOTTER E  
IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN A3) NECESARIO PARA EL  
DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE  
RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO  
CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO 4989/OC-EC (EC-  
L1257)**

**CÓDIGO EC-L1257-P00025"**

**BOLETÍN DE ENMIENDAS N° 001**

**JULIO DE 2026**

## ENMIENDA 1

### Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación (DDL)

#### Donde dice:

**“(b) Si el Oferente no es fabricante:**

*Si el Oferente no es fabricante, pero está ofertando los Bienes en nombre del fabricante de acuerdo con el Formulario de Autorización del Fabricante (Sección V, “Formularios de la Oferta”), el Fabricante deberá demostrar las calificaciones (i), (ii) y (iii), y el Oferente deberá demostrar que ha completado exitosamente al menos: (...)*

#### Debe decir:

**“(b) Si el Oferente no es fabricante:**

*Si el Oferente no es fabricante, pero está ofertando los Bienes en nombre del fabricante de acuerdo con el Formulario de Autorización del Fabricante (Sección V, “Formularios de la Oferta”), el **OFERENTE** deberá demostrar las calificaciones (i), (ii) y (iii); **así como**, demostrar que ha completado exitosamente al menos: (...)*

**RATIFICACIÓN:** El contenido del “DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE BIENES SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC) COMPARACIÓN DE PRECIOS BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO”, del proceso para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN (PLOTTER E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN A3) NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO 4989/OC-EC (EC-L1257)”, código Nro. EC-L1257-P00025, no enmendadas entienden vigentes y respecto a ellas, las partes se ratifican en su contenido.

Mgs. Pablo Vinicio Cajamarca Yunga  
**PRESIDENTE DEL CTES**

Ing. Miguel Ernesto Yáñez Cevallos.  
**Titular del área requirente.**

Ing. Paúl Ricardo Jaramillo Camacho  
**Como profesional técnico afín al objeto  
contractual.**